



Decanato

ACTA N° 16

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
18 DE MAYO DE 2010.**

HORA DE INICIO: 08:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:55 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Eloy Mora, Wilfredo Quiñones y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Elis Aldana, Alejandra Melfo, Ramón Pino, Yris Martínez, Roberto Skwierinski, Myriam Chourio y Adel Khoudeir; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS :** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Edgar Heredia.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 12 del 20.04.10

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva.*

1.2 Acta Ordinaria N° 13 del 27.04.10

1.3 Acta Ordinaria N° 14 del 04.05.10

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El CU inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 12:20 p.m.
- Hubo dos Derechos de Palabras: **1.- Prof. Pedro Misle**, Coordinador del Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA), donde expuso el Proyecto en el cual están involucrados Gobernación de Mérida, Alcaldías de los Municipios Libertador y Campo Elías, Ministerio del Ambiente, CIDIAT y la ULA. El Parque comprende más de 25 Km. y nace en la parte norte de la ciudad llegando hasta Ejido. El Prof. Misle estuvo acompañado de un grupo de colaboradores que trabajan activamente en el proyecto (PAMALBA) y presentaron un video donde se aprecia la importancia de las propuestas hechas para las tres grandes zonas, Norte, Central y Sur. La primera parte del proyecto lo financió la LOCTI (aproximadamente Bs. 800.000). El Consejo Universitario apoyó todo el proyecto. **Sobre este punto** el Decano informó que entregaron un CD contentivo del Proyecto.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia del CD para los profesores Adel Khoudeir y Andrés Abad)*

2.- Se recibió al Prof. **Luis Carruyo**, Director de PLANDES, quien presentó el Plan de Crecimiento y Desarrollo ULA Siglo XXI. Se está buscando financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). **El Decano**, recordó a los Jefes sobre los Proyectos.

- Los puntos de la Agenda que causaron discusión fueron diferidos, uno de ellos fue el de la inclusión de la letra "A" en el nombre del CDCHT.
- El Informe del Rector fue extenso. Se difirió el punto relacionado sobre el Auditor Interno.
- El Rector informó sobre lo tratado en la reunión del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del día 13.05.10. El Rector manifestó estar muy satisfecho con el Ministro de Educación Universitaria, porque planteó una estrategia de dividir el presupuesto en cuatro (4) créditos adicionales, indicando que las Universidades no pueden seguir funcionando con el presupuesto repetido desde hace tres (3) años. La OPSU dijo que va a destinar recursos para comprar 100 autobuses, pago de adelanto de prestaciones por motivos de salud e infraestructura y prestaciones del 2009. El punto difícil fue el de Fondo de Jubilaciones y Pensiones. **En este punto** el Prof. **Elis Aldana** preguntó sobre el dinero de FONPRULA. **El Decano** dijo que la ULA propone que el dinero de Jubilaciones se mantenga pero para un

fondo de salud. Informó que este punto quedó para discusión del próximo Consejo Universitario.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-0854/10 de fecha 10.05.10 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida al Rector solicitando, ante el Consejo Universitario, la aceptación del aporte especial otorgado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según comunicación PAF N° 0540/2010 de fecha 03.05.10, por el monto de Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Sesenta y Siete Bolívares con 54/100 (Bs. 258.067,54) los cuales serán destinados a cubrir ayudas económicas por concepto de equipamiento de los Laboratorios de Biología y Química General, Química 21 y los Laboratorios de Fisicoquímica I y II (Bs. 188.160,00) y recursos para cubrir salidas en campo contempladas en las diferentes asignaturas de Pensum de la Licenciatura en Biología (Bs. 69.907,54). Al respecto, notifica que el Consejo Universitario aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para recibir el aporte especial. Igualmente, se autoriza la modificación presupuestaria correspondiente.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Jefes de los Departamentos de Química y Biología)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 Informó sobre los Juegos de Envite y Azar que suceden en esta Facultad. **Sobre este aspecto el Decano** propuso reafirmar la resolución anterior y emitir una nueva que exprese lo siguiente ***“Está terminantemente prohibido los Juegos de Envite y Azar en los recintos de esta Facultad”***. En el caso del Juego del Ping-Pong, se debe acordar con la Representación Estudiantil (Centro de Estudiantes).

DECISIÓN: *Se acordó emitir Resolución donde se prohíba los Juegos de Envite y Azar en los recintos de esta Facultad.*

2.4 Comunicación DA-042 de fecha 13.05.10 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el Informe de las actividades realizadas entre el 01 y el 05 de marzo, con motivo de la celebración del ***“XL Aniversario de la Facultad”***.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.5 Director del ICAE:

- Manifestó su inquietud con respecto a la resolución del Consejo Universitario, sobre qué hacer cuando renuncia un Plan II.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde concede la solicitud de **EQUIVALENCIA**, a los bachilleres que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Br. Marcelino Cordero Antonio	Química 11	20
C.I. V- 19.963.794	Matemática 10	19
De: Ingeniería Eléctrica-ULA.	Matemática 20	15
Para: Ciencias-Química-ULA	Matemática 30	12
Equivalencia (Nuevo Ingreso)	Física 11	17
	Física 21	16

	Lab. 1 de Física	14
Br. Machado Vilchez Ricardo C.I. V-18. 876.547 De: Ingeniería Sistemas-UNEFA Para: Ciencias-Matemáticas-ULA Equivalencia	Inglés	16

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OCRE y Secretaría de la Universidad)*

2.7 Comunicación DA-043 de fecha 13.05.10 suscrita por la Comisión designada para presentar un informe sobre las actividades llevadas a cabo por la empresa IMPRECORP R.L., Servicios Publicitarios y Tecnológicos, en relación a los cursos de computación y diseño digital organizados por el CELCIEC. Al respecto, se hace del conocimiento lo siguiente:

- Mediante el Uso del LOGO-CELCIEC-ULA-CIENCIAS-IMPRECORP R.L., se involucra a la Universidad de Los Andes y por ende a la Facultad, pues su nombre aparece en toda la papelería utilizada (avisos publicitarios, planillas de inscripción, recibos y certificados).
- Se utilizan espacios universitarios para desarrollar sus actividades, permitiendo el ingreso de personal no autorizado a sus recintos.
- El capital recibido producto de los cursos que ahí se ofrecen, no generan beneficios a la Facultad, pese a que son utilizadas sus instalaciones para el dictado de los mismos.
- Se recomienda la revisión de la existencia o no de contrato previo, en el entendido de que la única persona autorizada para celebrarlo es el ciudadano Rector.

En relación a este punto el Decano informó que según declaraciones del Rector, dijo que no se aprobarán convenios que no hayan pasado por el Consejo de Facultad. Una vez discutido y aprobado el informe se plantearon las siguientes propuestas:

- 1) Del Decano:** enviar el informe a las instancias pertinentes: Auditoría Interna, Consejo Universitario, Vicerrectorado Académico, Rector y CELCIEC.
- 2) Prof. Ramón Pino:** enviar a todas a excepción del Consejo Universitario.
- 3) Prof. Yris Martínez:** enviar a todos menos al Vicerrectorado Académico.

DECISIÓN: *Se aprobó con diez (10) votos a favor, el Informe presentado por la Comisión. Asimismo, se aprobó con seis (06) votos a favor, enviar el Informe a Auditoría Académica, Consejo Universitario, Rector, Vicerrectorado Académico y al Prof. Mauro Briceño, Director del CELCIEC. Negadas con dos (02) votos a favor cada una las propuestas planteadas por los Profesores Ramón Pino e Yris Martínez.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQ-CD-023 de fecha 13.05.10 del Departamento de Química, mediante la cual remiten lista de los profesores que entregaron la Programación de Evaluación de las asignaturas del Semestre A-2010.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Comisión Docente)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 10.05.10 suscrita por los Bachilleres **Adriana Duque**, C.I. V-18.309.642 y **Edgar Heredia**, C.I. V-17.664.605, mediante la cual plantean un problema que se ha venido presentando en varias ocasiones durante los distintos Encuentros con las Ciencias en esta Facultad. En tal sentido, manifiestan lo siguiente: "Aunque bien sabemos que los animales de laboratorio han sido una herramienta que ha permitido que la ciencia avance a pasos agigantados, es

importante analizar varios puntos que buscan dar un sentido más realista y si se quiere más “idealista” al uso de animales para la enseñanza y la educación.

Es importante saber que en muchos países el uso de animales para la investigación está permitido, mas el uso de éstos en la educación, dependiendo del nivel, es cuidadosamente analizado.

En pro de respetar y poner en práctica el principio bioético de las R expuesto en el libro “Los Principios de la Técnica Experimental Humana” por Russel y Burch: **reemplazar** los animales de experimentación por otros métodos que no impliquen su uso, **reducir** su número cuando sea necesario utilizarlos y refinar las técnicas para aminorar su sufrimiento es necesario pedir a las autoridades que en el respetado Encuentro con la Física, Matemáticas, Química y Biología de la Facultad de Ciencias en donde estudiantes de todos los niveles hacen presencia, se asegure la no realización de experimentos en donde se maltraten o maten animales. En cambio se pide estimular y construir conciencia con base al tema. Con esto evitamos sacrificar animales innecesariamente, y se cumpliría con dos de las R del principio: **reemplazar y reducir**”. Por lo anteriormente expuesto, solicitan que este Cuerpo fije una posición firme ante esta situación teniendo como pilares principales la formación ética que cada ser humano debe tener y busque prontas soluciones para el beneficio de todos los seres vivos. Recordando también que la Universidad cuenta con la comisión de Bioética del CDCHT la cual puede orientar sobre el tema. En la discusión se hicieron observaciones a la situación y al respecto los Profesores **Wilfredo Quiñones** y **Alejandra Melfo**, presentaron la siguiente propuesta conformada de dos partes: **a)** Que el Consejo de la Facultad, inste al Comité Organizador del Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología; de que no se realicen experimentos con animales de laboratorio sin la evaluación respectiva de la Comisión de Bioética del CDCHT. **b)** Que el Consejo de la Facultad, establezca como requisito para la aprobación de aquellos eventos que involucren presencia de animales, la consulten con la Comisión de Bioética del CDCHT para su respectiva evaluación.

DECISIÓN: *Aprobada la propuesta presentada por los Profesores Wilfredo Quiñones y Alejandra Melfo. Asimismo, se designó a la Profª. Rosa De Jesús, Asociado a D.E., adscrita al Departamento de Biología, como garante de esta decisión, a fin de que supervise los experimentos que se llevarán a cabo durante el citado evento.*

3.3 Comunicación DF-067/2010 de fecha 17.05.10 del Departamento de Física, informando acerca de lo solicitado por la Dirección de Asuntos Profesorales en comunicación DAP-1019 de fecha 23.04.10, relacionada con la confirmación de algunos de los profesores de ese Departamento que aún no han formalizado su salida de Año Sabático y Beca programadas para el año 2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

3.4 Comunicación DF-068/2010 de fecha 17.05.10 del Departamento de Física informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 14.05.10, conoció del contenido de la comunicación electrónica s/n de fecha 13.05.10, suscrita por el Prof. **Chrystian Power**, C.I. V-9.770.963, Agregado a D.E., en la cual revoca su solicitud de Año Sabático para el año 2010, por cuanto hasta la fecha no ha sido posible la obtención de recursos económicos para tal fin. En tal sentido, ese Cuerpo aprobó el contenido de la misma y remitirlo ante este Consejo para su consideración y tramitación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.5 Comunicación DF-069/2010 de fecha 17.05.10 del Departamento de Física informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 14.05.10, conoció del contenido de la comunicación electrónica s/n de fecha 13.05.10, suscrita por el Prof. **Marcos Peñaloza**, C.I. V-3.483.340, Asociado a D.E., en la cual revoca su solicitud de Año Sabático para el año 2010, por cuanto hasta la fecha no ha sido posible la obtención de recursos económicos para tal

fin. En tal sentido, ese Cuerpo aprobó el contenido de la misma y acordó remitirlo ante este Consejo para su consideración y tramitación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.6 Comunicación DF-070/2010 de fecha 17.05.10 del Departamento de Física informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 14.05.10, acordó avalar el disfrute de Año Sabático del Prof. **Francisco Hidrobo**, C.I. V-10.039.622, Titular a D.E., a partir del 13/09/2010. El Prof. Hidrobo realizará su sabático en la Universidad de Los Andes. Asimismo, informan que el Departamento asumirá la carga docente del Prof. Hidrobo durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación DM/103.10 de fecha 13.05.10 del Departamento de Matemáticas remitiendo la **Programación de Ingresos 2011** de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *pasa a discusión junto con los puntos 3.8, 3.11 y 4.1*

3.8 Comunicación DQJ/120.10 de fecha 13.05.10 del Departamento de Química remitiendo la **Programación de Ingresos 2011**, de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Pasa a discusión junto con los puntos 3.7, 3.11 y 4.1*

3.9 Comunicación DM/106.10 de fecha 13.05.10 del Departamento de Matemáticas informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 13.05.10, conoció el contenido de la comunicación de la Prof^a. **María Elena Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870, Instructor a D.E., en la cual notifica su renuncia al disfrute de Beca, previsto a partir de Septiembre/2010, debido a que no ha concluido su Plan de Formación. En tal sentido, ese Cuerpo aprobó el contenido de la misma y acordó remitirlo ante este Consejo a fin de que se realicen los trámites pertinentes ante la DAP.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.10 Comunicación s/n de fecha 17.05.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, informando en nombre del Movimiento Universitario Socialista de Estudiantes de Ciencias (MUSEC), que en conjunto con el Comité Organizador del X Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología, han estado planificando el cierre cultural para la tarde del día viernes 28 de los corrientes antes del acto de entrega de certificados a los participantes del encuentro. Debido a que las presentaciones culturales se realizarán en el patio central de la Facultad, solicitan ante este Cuerpo el aval para que se les permita la utilización de sonido. Cabe destacar que está pautado que las actividades culturales comiencen a partir de las 4:00 p.m. **Una vez discutido y analizado este punto**, el Decano planteó que de aprobarse el permiso, se encomiende al Prof. Zarack Chacón para que supervise el orden en cuanto al sonido. El Prof. Eulogio Chacón preguntó ¿Qué si el permiso para el evento está enmarcado dentro del programa organizado por el Comité?

La Prof^a. **Alejandra Melfo** exhortó a que los actos culturales deberían realizarse en el patio Interfacultades. Al respecto, el Prof. Ramón Pino propuso que se debería tramitar la adquisición de recursos para la compra de toldos, a fin de ser utilizados para dichos eventos. En tal sentido, el Decano manifestó que solicitará al Director Administrativo, la posibilidad de adquirir los respectivos toldos, para cuando llegue dinero.

DECISIÓN: *Se aprobó dar el aval institucional a la solicitud de la Br. Velásquez, pero con la condición de que presente una constancia que certifique que dicha actividad está siendo programada conjuntamente con el Comité Organizador del "X Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología". Asimismo se le recomendó que, de realizarse el referido acto debe mantener un control sobre los decibeles del sonido, a fin de evitar causar molestias en el desarrollo de algunas actividades docentes.*

3.11 Comunicación DF-071/2010 de fecha 17.05.10 del Departamento de Física remitiendo la Programación de Ingresos 2011, de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Pasa a discusión junto con los puntos 3.7, 3.8 y 4.1*

3.12 El Br. Edgar Heredia, informó sobre la actividad de carnetización Estudiantil (FONTUR), y solicitó los espacios del Patio Central para el día jueves 20.05.10.

DECISIÓN: *Aprobado el uso del patio central para llevar a cabo dicha actividad*

Una vez considerada y aceptada la Materia de Urgencia se procedió a discutir los puntos **3.7, 3.8, 3.11 y 4.1**, relacionados con la **Programación de Ingresos 2011** correspondiente a los Departamentos de Biología (126), Física (174), Química (114) y Matemáticas (114).

Sobre este punto el Prof. José Andrés Abad, indicó que no es fácil aumentar o disminuir el cupo, hay estudiantes que comienzan, se preparan sobre todo en área de Matemáticas y luego presentan en otra Carrera. Invitó a los Jefes de Departamentos a que hagan estadísticas en relación a los índices de estudiantes que se retiran definitivamente de la Facultad.

Prof. Ramón Pino: propuso previamente que se dé un plazo para su revisión.

Prof. Wilfredo Quiñones aclaró que hasta hoy es la fecha límite para entregar a OFAE, por lo tanto debe aprobarse.

Prof. Ramón Pino: manifestó que con lo aprobado hoy, pensó que la discusión ameritaba solamente los cupos por convenio. Al respecto, propuso que se debe colocar en Agenda un punto de discusión **sobre la instauración de un semestre propedéutico.**

DECISIÓN: *Aprobada con diez (10) votos a favor la Programación de Ingresos 2011, con el voto salvado del Prof. Ramón Pino "Salvo mi voto con respecto al cupo asignado a las carreras de la facultad de Ciencias por considerar que está sobredimensionado. Estamos aceptando estudiantes que no tienen ni la preparación suficiente, ni la voluntad de paliar a sus deficiencias. Esto ocasiona serios trastornos en los primeros semestres y en general una baja considerable del nivel de la formación de nuestros egresados. Lo cual es claramente incompatible con la misión de formación de personal de buen nivel. Una manera de poder aceptar esas cuotas sería la creación de un semestre propedéutico al cual deben ir orientados los estudiantes que presentan serias deficiencias, lo cual puede ser evaluado con la prueba PINA o con otro tipo de prueba interna. Los resultados de ese semestre propedéutico deberían ser además decisivos sobre la continuación o no de un estudiante en la Facultad de Ciencias". (Remitir a OFAE con copia a la Comisión Docente, ORE y OCRE)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-057 de fecha 10.05.10 remitiendo la **Programación de Ingresos 2011**, de esa Unidad Académica

DECISIÓN: *Se juntó con los puntos 3.7, 3.8 y 3.11 para su debida discusión*

4.2 Comunicación DB-058 de fecha 10.05.10 mediante la cual hacen llegar la modificación de la decisión tomada por el Consejo de Departamento en fecha 04.12.2009, para estudio y consideración de la Facultad o de las instancias correspondientes, referente al cambio de materia obligatoria electiva, de la asignaturas "Programación y Diseño Algorítmico I" e incorporación de la asignatura "Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología" como asignatura electiva, de la opción Ecología Vegetal (oficios DB-001 y DB-002 de fecha 11.01.10 anexos). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.05.10, aprobó sustituir la asignatura "Programación y Diseño Algorítmico", por la asignatura "Análisis Cuantitativo y modelización en Ecología", debido a que no existen asignaturas electivas en la opción Ecología Vegetal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad para su debido estudio e informe)*

4.3 Comunicación DB-059 de fecha 12.05.10 remitiendo lista de los profesores de ese Departamento, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y Centro Jardín Botánico, que han confirmado colaborar como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección para los bachilleres que ingresarán en el Período Lectivo B-2010, la cual se realizará en esta Facultad el día 21.05.10 a las 2:00 p.m., los profesores designados son: Departamento de Biología (**Héctor Rafael Acosta, Elis Aldana Carrasco, Francys A. Avendaño, Rosa De Jesús de Durán, Sylenne Andrea Moreno, Rafael E. Zamora**), ICAE (**Anairamiz Aranguren y Eulogio Chacón**), Centro Jardín Botánico (**Francisca Ely Bali y Ricardo Rico**).

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a los profesores designados, con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.4 Comunicación CDDDB-202 de fecha 10.05.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.05.10, conoció la comunicación s/n de fecha 03.05.10 (anexa), de la Br. **González Quiñones Nathaly del Valle**, C.I. V-19.145.165, y aprobó incorporar en su registro, la nota equivalente de veinte (20) puntos y una (1) unidad crédito, por haber cumplido la Br. González con las actividades programadas y normas establecidas en el curso “**Taller de herramientas para análisis de secuencias (THAS)**” .

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-062/2010 de fecha 07.05.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, que engloba el Reposo **Post y Prenatal** de la Prof. **Fabiola Milagros Díaz**, C.I. V-13.351.059, Asistente a D.E., la cual comprende un reposo de ciento sesenta y ocho (168) días, contados a partir del 16/Abril/2010. Cabe destacar que esa Jefatura tramitó ante este Cuerpo un permiso por noventa y ocho (98) días para tal fin siendo aprobado por el Consejo de Facultad, en reunión ordinaria N° 13 del 27.04.10, sin embargo en este tan sólo se consideró el Reposo Post-natal.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DF-063/2010 de fecha 09.05.10 remitiendo el Acta Veredicto del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **José Gregorio Silva**, C.I. V-4.249.233, Asociado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a D.E., en base al Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 15/05/10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DF-065/2010 de fecha 12.05.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de la Tormenta Sísmica ocurrida al noroeste de la Ciudad de Mérida durante el período comprendido entre los meses de Agosto 2009 y Marzo 2010", a ser presentado por la Br. **Vanessa Carolina Volcanes Moreno** C.I. V-16.654.662, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Martin Rengifo	(Tutor)
Stephanie Klarica	
Jorge Carrero	(Ingeniería Civil)
Carlos Guada	(Suplente)
Félix Aguirre	(Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. **Jaime Lafaille** ha sido designado como Co-tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DF-066/2010 de fecha 12.05.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Metodología para el análisis de la ocultación de estrellas por asteroides", a ser presentado por el Br. **Nomar A. Villa Pineda** C.I. V-16.201.575, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Orlando Naranjo (Tutor)

Edgar Guzmán Reinoso

Orlando Escalona

Patricia Rosenzweig (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, Titular a D.E., por cinco (05) días del 10 al 14/Mayo/2010, para asistir a las "Jornadas de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias, UCV 2010", a realizarse en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ/115.10 de fecha 13.05.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 12.05.10, conoció y quedó en cuenta de la comunicación del Prof. **Jesús M. Contreras R.**, C.I. V-8.073.369, Titular a D.E., en la que informa que debido a razones personales, no podrá disfrutar del Año Sabático programado para este año.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ/116.10 de fecha 13.05.10 solicitando el disfrute de **Año Sabático** entre el 01/Septiembre/2010 y el 31/Agosto/2011, para el Prof. **Daniel Machado**, C.I. V-3.189.555, Asociado a D. E. Igualmente informan que la salida de Año Sabático del profesor Machado ha sido prevista en la programación realizada y aprobada para este año, y no afectará las actividades docentes del mismo, pues el Departamento de Química asumirá su responsabilidad docente. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 12.05.10, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ/117.10 de fecha 13.05.10 solicitando Aval Institucional que requiere la Br. **Maite García**, C.I. V-17.238.462, estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir en calidad de Ponente al "**XXIX Congreso Latinoamericano de Química-CLAQ 2010**" Este Congreso será dictado entre los días 27 de septiembre y el 01 de octubre de los corrientes en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación DQJ/118.10 de fecha 13.05.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 12.05.10, conoció y quedó en cuenta de la comunicación del Prof. **José Miguel Ortega P.**, C.I. V-5.942.435, Titular a D.E., en la que informa que debido a las dificultades en la financiación de su estadía en el exterior y la devaluación monetaria del país, no podrá disfrutar del año Sabático programado para este año.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ/119.10 de fecha 13.05.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Asiloé Mora R.**, C.I. V-5.204.273, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de diez (10) días, contados a partir del 05/Mayo/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Sonia Koteich**, C.I. V-10.675.216, Agregado a D.E., por seis (06) días del 13 al 18/Mayo/2010, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alí Bahsas.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.16 Comunicación ICAE-036-10 de fecha 03.05.10 remitiendo informe extemporáneo de Actividades realizadas por el Prof. **Raphael Frederick Dulhoste Vivien**, C.I. E-81.476.494, Asistente a Tiempo Completo, en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical-ICAE, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, dicho informe comprende el período 01/11/2008 al 30/04/2009. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria celebrada el día 03.05.10, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación ICAE-036-10-2 de fecha 03.05.10 remitiendo informe extemporáneo de Actividades realizadas por el Prof. **Raphael Frederick Dulhoste Vivien**, C.I. E-81.476.494, Asistente a Tiempo Completo, en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical-ICAE, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, dicho informe comprende el período 01/05/2009 al 30/10/2009. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria celebrada el día 03.05.10, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación ICAE-039-10 de fecha 03.05.10 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la **Prórroga en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva"**, para el Prof. **Raphael Frederick Dulhoste Vivien**, C.I. E-81.476.494, Asistente a Tiempo Completo, para continuar estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical-ICAE, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, para el período 01/11/2009 al 30/10/2010. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria celebrada el día 03.05.10, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación ICAE-040 de fecha 03.05.10 remitiendo informe de Actividades realizadas por el Prof. **Raphael Frederick Dulhoste Vivien**, C.I. E-81.476.494, Asistente a Tiempo Completo, en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical-ICAE, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, dicho informe comprende el período 01/11/2009 al 30/04/2010. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria celebrada el día 03.05.10, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.20 Comunicación s/n de fecha 13.05.10 suscrita por la Presidenta del Centro de Estudiantes-Ciencias, solicitando aprobación de este Consejo de Facultad para dos días adicionales de retiro de asignatura para los días lunes 24 y martes 25 de mayo del 2010, el cual estaba pautado hasta el día viernes 14.05.10. Esta solicitud la hacen en virtud de que por motivos de disturbios y hechos violentos que suscitaron en las inmediaciones del Núcleo La Hechicera, el paso fue interrumpido hacia la facultad, lo cual impidió el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de pregrado.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud de la Br. Giménez, y se acordó los días 24 y 25.05.10, la realización del retiro de asignaturas (Remitir a ORE)*

V MATERIA DIFERIDA

El **Decano** informó que como el Reglamento de Cursos Intensivos fue cambiado, los Representantes Estudiantiles deben ponerse de acuerdo para designar al Representante en el Intensivo 2010.

Prof. Wilfredo Quiñones manifestó como propuesta previa que se revise el expediente de cada uno de los candidatos y se elija al que tenga mejor argumento académico.

El Decano propone diferir los puntos para discutirse en la sesión del día 25.05.10.

5.1 Comunicación s/n de fecha 03.05.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, mediante la cual propone la designación del Br. **Jesús Raimond Morón**, C.I. V-17.509.410, como representante estudiantil ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos.

DECISIÓN: *Aprobado con diez (10) votos a favor la proposición del Decano y se discutirá en la próxima sesión del día 25.05.10.*

5.2 Comunicación s/n de fecha 11.05.10 del Centro de Estudiantes Ciencias, mediante la cual designan al **Br. Daniel Paredes**, C.I. V-17.028.475, estudiante de la Licenciatura en Química como representante estudiantil durante el Curso Intensivo I-2010

DECISIÓN: *Aprobado con diez (10) votos a favor la proposición del Decano y se discutirá en la próxima sesión del día 25.05.10.*

5.3 Comunicación s/n de fecha 04.05.10 suscrita por el Prof. **Ricardo Contreras**, mediante la cual plantea las circunstancias que han conducido al cierre definitivo del programa radial Voces de la ULA, el cual se venía transmitiendo por ULA-FM 107.7 desde hace siete años y en el que muchos profesores de esta Facultad participaban como invitados. En virtud de lo antes expuesto solicita que este Cuerpo se pronuncie al respecto y, de estimarlo se haga saber esa opinión ante las instancias pertinentes, a fin de que se pueda rescatar este y otros programas de radio que hacían de ULA-FM 107.7 una auténtica emisora de carácter universitario y ulandino.

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicaciones de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, mediante las cuales remiten las observaciones realizadas por los Consejos de Departamento, en relación a los Criterios sugeridos para el estudio de solicitudes de permiso para cursar estudios de cuarto nivel por parte de profesores adscritos a la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Comunicación CU-0754/10 de fecha 26.04.10 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación s/n de fecha 23.04.10, suscrita por el Prof. **Juan Carlos Sánchez**, adscrito al Departamento de Física de esta Facultad, mediante la cual informa situación que se le presentó con el curso que realizó en el año 2007, titulado “Doctorado en el Aprendizaje y Enseñanza de La(s) Ciencia(s)”, dictado en esta Facultad. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó remitir copia de la comunicación al Consejo de Facultad de Ciencias, para estudio e informe.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Comunicación DF-064/2010 de fecha 12.05.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 12.05.10, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 06/05/10 del Prof. **Juan Carlos Sánchez Reyes**, Cl. V- 5.218.337, Agregado a D. E. en la cual presenta su renuncia a su condición de **Personal Activo Autorizado en Cursar Estudios Doctorales** por causas que explica detalladamente en la misma, a partir del 06.05.10. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar dicha renuncia y remitirla ante este Consejo de Facultad para su debida información y tramitación.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA “C”

7.1 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Manual de Organización de los Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
18.05.10